



Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Proyecto minuta comodato

3 mensajes

Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

5 de diciembre de 2025 a las 17:17

Para: ASTRID RUBIELA CUCAITA <astrcuccuc@colsubsidio.com>

Cc: paula.lozanopr@colsubsidio.com, Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Reina Isabel Fula Juez <reina.fula@migracioncolombia.gov.co>

Apreciada Sra. Astrid, buenas tardes:

De manera atenta, remito para su revisión y complemento, el proyecto de minuta para suscribir un contrato de comodato (tomé como modelo el contrato de comodato que me adjunto como ejemplo). Vale la pena señalar que este proyecto de documento, será puesto en revisión de la Secretaría General, Oficina de Contratos y Jurídica de la entidad, por consiguiente es probable que surjan cambios los cuales serán informados de manera oportuna a Colsubsidio.

Agradezco su atención, colaboración y quedo atento a sus comentarios, en lo posible a más tardar el próximo martes 9 de diciembre.

Cordialmente,



Contratista

Miguel Ángel Olarte Reyes

miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co

Subdirección Talento Humano

Teléfono: 6055454 Ext. 5219

Calle 24A No. 59-42 Torre 3 Piso 4

Edificio Argos - torre 3 piso 4

Bogotá, Colombia

www.migracioncolombia.gov.co**2025.01.05_MINUTA MAQUINAS VENDING.docx**

46K

ASTRID RUBIELA CUCAITA <astrcuccuc@colsubsidio.com>

15 de diciembre de 2025 a las 13:50

Para: Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Cc: PAULA ALEJANDRA LOZANO PERALTA <paullozper@colsubsidio.com>, Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Reina Isabel Fula Juez <reina.fula@migracioncolombia.gov.co>

Buenas tardes Miguel Angel

Espero se encuentre bien.

De acuerdo a la conversación telefónica sostenida el día viernes con Laura Correa, se define que las máquinas vending no harán parte de los modelos a implementar, dadas las condiciones del actual modelo ya existente y que no podrá ser sustituido. (máquinas del sindicato)

En este sentido, ya se ha solicitado a nuestra área jurídica la construcción del modelo de convenio para los modelos de carro vending y autoservicio.

En cuanto reciba el borrador del documento modificado, se lo haré llegar para su revisión.

Cordialmente,

Astrid R. Cucaita

Estructuradora Ofertas

Gerencia de Alimentos y Bebidas.

astrid.cucaita@colsubsidio.com

Cel: 310 3514256

[El texto citado está oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

15 de diciembre de 2025 a las 15:02

Para: ASTRID RUBIELA CUCAITA <astrcuccuc@colsubsidio.com>

Cc: PAULA ALEJANDRA LOZANO PERALTA <paullozper@colsubsidio.com>, Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Reina Isabel Fula Juez <reina.fula@migracioncolombia.gov.co>

Astrid, buenas tardes:

Gracias por la información y quedo atento a tus comentarios.

Cordialmente,



Contratista

Miguel Ángel Olarte Reyes

miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co

Subdirección Talento Humano

Teléfono: 6055454 Ext. 5219

Calle 24A No. 59-42 Torre 3 Piso 4

Edificio Argos - torre 3 piso 4

16/12/25, 9:07 a.m.

Correo de MIGRACIÓN COLOMBIA - Proyecto minuta comodato
Bogotá, Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

[El texto citado está oculto]